

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 1 de julio de 2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a Ud., a la sesión ordinaria (presencial o remota), que se efectuará el martes 6 de julio del presente, a las 15:00 horas, en Sala 410, del edificio de la Corporación, en audiencia solicitada, para conocer su opinión, sobre el proyecto de ley que “Modifica la ley N°18.502, que establece impuestos a combustibles que señala, para rebajar en un 50% el impuesto específico a las gasolinas automotrices y petróleo diésel, en caso de y durante la vigencia de un estado de excepción constitucional, o alguna calamidad pública que afecte o comprometa gravemente el empleo e ingresos de la ciudadanía”, Boletín N° 14.289-05.

Lo que me permito poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Pablo Lorenzini Basso**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

AL PRESIDENTE del Consejo Nacional de Taxis Colectivos de Chile CNTCH, SEÑOR Eduardo Lillo Navarrete.

Nota: Solicitar el link de acceso a la reunión telemática el mismo día a Rodrigo Gonzalez +56 9 5562 0275 o David Abarca +56 9 5643 3380.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3C5BDAA02EB5B3E0